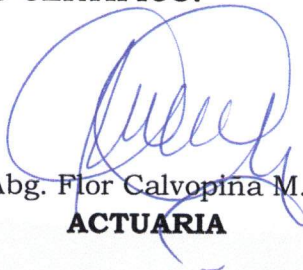


CASO N.º 0322-12-EP

Razón.- Siento por tal que el día de hoy 07 de noviembre de 2014, notifiqué la providencia que antecede al señor Pedro Carillo Ruiz, Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional, en calidad de delegado del señor Ministro del Interior, en la casilla constitucional N.º 20; al señor Eder Javier Bermeo Montalvo, en la casilla constitucional N.º 1222, a los señores Jueces de la Segunda Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, con oficio N.º 0117-FGCM-SUS-CC-2014; y, al señor Procurador General del Estado, en la casilla constitucional N.º. 18, como consta de la documentación adjunta.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Flor Calvopiña M.
ACTUARIA